

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LARINESE S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2015

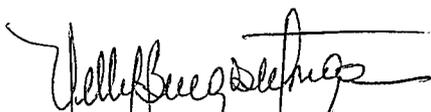
En Guayaquil, a los veinte días de diciembre del dos mil diez, siendo a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en P. Icaza y Córdova la Compañía LARINESE S.A., la Sra. Burgos Mendoza Nelly en su calidad de Gerente General y La Ab. Gladys López como Secretaria de Junta de la compañía para presentar el balance general a la Junta de Accionistas y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la compañía LARINESE S.A., la Sra. Burgos Mendoza Nelly, para tal efecto decide que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2011, 2012, 2013, 2014 para presentar a la Superintendencia de Compañías y de esta manera realizar la reactivación de la misma.

Luego de las deliberaciones respectivas de la Junta General

RESUELVE

Punto Único: Aprobar los Balances del Periodo Fiscal 2011, 2012, 2013, 2014. Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellos la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 16 horas con diez minutos.


Gerente General


Secretaria de la Junta

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Guayaquil, 10 de marzo del 2015